



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO
UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| ING. DOM Y FECHA | 003248/15 DEL 17.07.2015.- |
| PERMISO DE O.V.P. | Nº 321 |
| FECHA DE EMISIÓN | 21 JUL. 2015 |

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala; Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capítulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantenimiento de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Identificación:

| | |
|---|---------|
| Nombre: CENTROS COMERCIALES VECINALES ARAUCO EXPRESS S.A.- | Rut: - |
| Dirección: AV. KENNEDY Nº 5413 PISO 7.- | Fono: - |
| Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública. | |

Ubicación:

| | |
|---|-----------------------------|
| Calles: AV. RECOLETA S/Nº ESQUINA SANTOS DUMONT.- | |
| Entre Calles: .- | |
| Fecha Inicio: 20-07-2015.- | Fecha Término: 31-07-2015.- |
| Días de Ocupación: 12.- Días | |

Los trabajos a efectuar:

| | | |
|---|---|------------|
| OCUPACION DE VIA PUBLICA EN ACERA, REPOSICION DE PAVIMENTOS.- | | |
| Calzada | | |
| Accra | X | 39,00 m².- |
| Veredón | | |
| Jardines | | |
| Otros (Acopio) | | |
| Total: | | 39,00 m².- |

Valor Derechos ocupación

| | |
|---|---|
| Superficie: 39,00 m² | Por: 12.- Días |
| Monto Derechos: \$ 2.663.198.- | Orden de Ingreso: Nº 1421459 del 17.07.2015 |
| Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes. | |

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso).

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA.
DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

ALFREDO PARRA SILVAE OBRAS MUNICIPALES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/PVM/EOC/eoc.-17.07.2015.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro
- Transparencia
- Inspección

ID: 958462